

DECRETO N°

0188

NEUQUÉN,

11 FEB 1999

VISTO:

El Registro N° 0159/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- originado en el Despacho de Intendencia N° 23-C-99, por el cual el señor **CASTILLO ERIBERTO** solicita una ayuda económica con destino a solventar las necesidades básicas de su familia integrada por su esposa y tres hijos; y

CONSIDERANDO:

Que realiza dicha solicitud en virtud de no tener trabajo;

Que se cuenta con el V° B° del señor Intendente Municipal y del señor Coordinador General otorgando la suma de \$ 250;

Que por Registro N° 017/99 la Coordinación General gira la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS DOSCIENTOS CINCuenta (\$ 250.-)** a favor del señor **CASTILLO ERIBERTO**, con destino a cubrir los gastos necesarios para su familia.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a liquidar y pagar ----- el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y de Acción Social a cargo de la Secretaría General y de Coordinación, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA.-



FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ.-

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén